

Matriz de Compromisos

Informe de Evaluación del Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2024-2030 del Sector de Economía y Finanzas - Año 2024

Compromisos								Seguimiento	
Nº	Aspecto de mejora (*)	Recomendación (*)	Acción clave	Medio de verificación	Unidad de organización responsable	Plazo	Estado de cumplimiento	Comentario	
1	Implementación	Fortalecer los mecanismos de coordinación a fin de proseguir con las capacitaciones y asistencias técnicas, enfocados a mejorar la efectividad del abastecimiento en las entidades públicas.	Coordinar con los actores involucrados (internos y externos), para la ejecución de las actividades previstas en el Plan de Acción para el fortalecimiento de capacidades de los operadores de las áreas involucradas en la gestión de la cadena de abastecimiento público para el año 2025, aprobado por Resolución Directoral N.º 0019-2025-EF/54/01	Documento(s) o correo(s) electrónico(s)	MEF: Dirección de Normatividad (DN) - Dirección General de Abastecimiento	II trimestre 2026			
2	Implementación	Definir los procesos operativos asociados a la estandarización de requerimientos, herramientas digitales y nuevas modalidades de contratación, en el marco de la implementación de la Ley N° 32069 - Ley General de Contrataciones del Estado.	Desarrollar los lineamientos asociados a los procedimientos de Implementación y Operación de Catalogos Electrónicos de Acuerdos Marco (CEAM).	Documentos conteniendo los lineamientos asociados a los procedimientos de Implementación y Operación de Catalogos Electrónicos de Acuerdos Marco (CEAM).	Perú Compras: Dirección de Compras Electrónicas y Modalidades Eficientes (DCEME)	IV trimestre 2025			
			Identificar y elaborar la Lista de potenciales bienes servicios y obras a ser estandarizadas (Fichas Técnicas y Fichas de Homologación).	Informe de la DE a la DETN remitiendo la lista de potenciales bienes, servicios y obras a ser estandarizadas.	Perú Compras: Dirección de Estandarización (DE)	IV trimestre 2025			
			Realizar reuniones con los Ministerios responsables de los procesos de Homologación, a fin de promover la aprobación de los planes multianuales.	Resoluciones Ministeriales mediante las que se aprueban los planes multianuales de homologación.	Perú Compras: Dirección de Estandarización (DE)	IV trimestre 2025			
			Culminar el estudio del "Mapeo de Abastecimiento Público", que permitirá definir la propuesta de listado de bienes y servicios para la implementación de las herramientas digitales y modalidades de contratación eficiente*.	Memorando Múltiple dirigido a los órganos de línea, remitiendo el estudio del "Mapeo de Abastecimiento Público".	Perú Compras: Dirección de Estrategias y Técnica Normativa (DETN)	IV trimestre 2025			
3	Seguimiento y Evaluación	Mejorar el sistema de recojo de información que coadyuve en los procesos de seguimiento y evaluación.	Actualizar la Directiva N° 006-2019-PERÚ COMPRAS, denominada "Directiva que regula los procesos de Planeamiento y Presupuesto en la Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS".	Resolución Gerencial que aprueba la Directiva.	Perú Compras: Oficina de Planeamiento y Presupuesto, en coordinación con las unidades de organización	IV trimestre 2025			
4	Implementación	Continuar con las coordinaciones y comunicaciones permanentes entre las entidades del sector público, profesionales de las direcciones de línea de la DGCP, y con los especialistas de los CONECTAMEF.	Capacitar a los profesionales de las direcciones de línea de la DGCP, así como a los especialistas en contabilidad gubernamental de los CONECTAMEF y usuarios del SNC, en temas de normatividad contable	Link de la capacitación que se realiza a través de Plataformas virtuales, así como Microsoft Teams.	MEF/DGCP: -Dirección de Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales. -Dirección de Gobiernos Locales -Dirección de Empresas Públicas	IV trimestre 2025			
5	Implementación	Implementar las medidas identificadas en los LPNIP para mejorar el proceso, instrumentos y aplicativos informáticos de cada fase del ciclo de inversión en el marco del SNPMGI, enfatizando: i) la elaboración de una guía de programación multianual de inversiones, ii) la actualización de la clasificación del nivel de complejidad de proyectos de inversión a lo largo del ciclo de inversión trazable entre el SNPMGI y el SNA, y iii) la guía para la formulación y evaluación de proyectos de inversión de mediana y alta complejidad. Implementar un procedimiento para facilitar el cierre de inversiones.	1) Elaboración de la Guía de la fase de Programación Multianual de Inversiones (PMI). 2) Actualización del Anexo 10 "Criterios para la determinación del nivel de complejidad para proyectos de inversión" de la Directiva General SNPMGI. 3) Elaboración de la Guía Metodológica para la Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión de Alta Complejidad - Modelo de 5 Casos. 4) Elaboración de la Nota Técnica para el Cierre de inversiones	1) Resolución Directoral que aprueba la Guía PMI. 2) Resolución Directoral que aprueba la actualización del Anexo N° 10 "Criterios para la determinación del nivel de complejidad para proyectos de inversión" de la Directiva General SNPMGI. 3) Resolución Directoral que aprueba la Guía para FyE PI de Alta Complejidad - Modelo 5 casos. 4) Resolución Directoral que aprueba la Nota Técnica para el Cierre de inversiones.	MEF: DPEIP - DGPMI	II trimestre 2026			
6	Diseño	Establecer una cartera de seguimiento de inversiones para el cálculo del "Indicador agregado de contribución al cierre de brechas" que tenga mayor representatividad en el ámbito del SNPMGI.	Elaboración de ficha actualizada para el indicador de contribución al cierre de brechas de inversiones en el PEI del MEF	Informe técnico DPEIP que recomienda a la OGPP la modificación del indicador de contribución al cierre de brechas en el PEI del MEF.	MEF: DPEIP - DGPMI	IV trimestre 2025			
7	Seguimiento y evaluación	Se sugiere elaborar una plataforma de monitoreo y seguimiento que permita integrar y sistematizar los avances de la PNIF, así como diseñar una nota metodológica para la evaluación de impacto de la política y su PEM.	En el marco del Convenio de Cooperación Técnica No Reembolsable entre el MEF y la CAF para el Proyecto "Fortalecimiento de la transparencia de información, seguimiento y evaluación de la Política Nacional de Inclusión Financiera (PNIF) y su Plan Estratégico Multisectorial (PEM) en el Perú", las empresas consultoras contratadas se encargarán de elaborar los productos definidos en los términos de referencia, para el cumplimiento del 1) diseño de una solución tecnológica de seguimiento de la PNIF y su PEM y su prototipo funcional, y 2) la elaboración de una nota metodológica para la evaluación de impacto de la PNIF y su PEM.	Componente 1: Documento que contenga el diseño detallado de la propuesta funcional, el prototipo funcional desarrollado y el código fuente de la solución tecnológica. Componente 2: Documento que contenga la Nota metodológica completa y las fichas de evaluación de impacto.	MEF: DGMFPP	IV trimestre 2025			

Compromisos							Seguimiento	
Nº	Aspecto de mejora (*)	Recomendación (*)	Acción clave	Medio de verificación	Unidad de organización responsable	Plazo	Estado de cumplimiento	Comentario
8	Implementación	Se propone mejorar los mecanismos de coordinación con otras áreas del MEF y entidades para avanzar con el seguimiento y monitoreo de la elaboración del Reglamento de la Ley N° 32123, Ley de modernización del sistema previsional peruano.	Con la aprobación del Reglamento y entrada en vigencia de la Ley N° 32123, validado por Alta Dirección del MEF y presentado ante direcciones y entidades participantes de dicho proceso de elaboración, se procederá con el seguimiento para la implementación de los reglamentos operativos y procedimientos, con las direcciones que participaron DGMFPP, DGGFRH, DGPIP y DGPP; y sectores y entidades SBS, ONP, SUNAT, RENIEC, MIDIS, MTPE, MINEDU y MININTER	Resoluciones Ministeriales Decretos Supremos	MEF: DGMFPP	IV trimestre 2025		
9	Diseño	Se propondrá mejoras en los indicadores que son empleados para el seguimiento de los regímenes previsionales.	1) Reuniones de coordinación para mejoras en el seguimiento de las medidas de la Ley 32123 que entrará en vigencia. 2) Elaboración de propuesta del nuevo diseño del indicador.	Correos electrónicos de coordinación. Actas de reuniones con los involucrados. Informe de propuesta de mejora del diseño del indicador.	MEF: DGMFPP	IV trimestre 2025		
10	Seguimiento y evaluación	Recabar información a partir del seguimiento de los regímenes previsionales para identificar potenciales mejoras operativas en la implementación de la Ley N° 32123.	1) Análisis de la estructura actual para el recojo de la información y elaboración de propuesta de instrumento para su estandarización en el sector. 2) Elaboración y socialización de propuesta.	Informe de análisis. Informe de socialización.	MEF: DGMFPP	II trimestre 2026		
11	Implementación	Se propone mejorar los mecanismos de coordinación con COFIDE para fortalecer el seguimiento y monitoreo de los programas de garantías estatales, así como la ejecución del bono del buen pagador.	Se tendrán reuniones de coordinación e intercambio de comunicaciones por correo electrónico para el seguimiento de los programas de garantías estatales, así como sobre la ejecución del bono del buen pagador.	Correos electrónicos y actas sobre coordinación para mejoras en el seguimiento de los programas de garantías estatales, así como la ejecución del bono del buen pagador.	MEF: DGMFPP	IV trimestre 2025		
12	Diseño	Se propondrá mejoras en los indicadores que son empleados para el seguimiento de los programas estatales de garantías para facilitar el acceso al financiamiento.	Realización de un dashboard para el seguimiento de indicadores clave basado en datos de los Programas de Gobierno de Reactivación Económica y Sistema Financiero.	Proyecto de dashboard culminado	MEF: DGMFPP	IV trimestre 2025		
13	Seguimiento y evaluación	Recabar información a partir del seguimiento de los programas estatales de garantías para facilitar el acceso a financiamiento, para identificar potenciales mejoras operativas en la ejecución de los programas gubernamentales, de cara a ajustes que pueda realizarse a futuro o nuevos programas que puedan crearse, en atención de una necesidad específica y urgente en el sistema financiero.	Cuando se identifiquen oportunidades de mejora, se establecerán medidas normativas para la optimización de los programas de gobierno que busquen asegurar la continuidad de los mismos y preservar la confianza de los diferentes actores intervenientes en el sistema financiero.	a) Resoluciones Ministeriales b) Decretos Supremos c) Normas con rango de Ley	MEF: DGMFPP	IV trimestre 2025		
14	Implementación	Elaboración y aprobación de normativa de Asociaciones Público Privadas (APP), Proyectos en Activos (PA) y Obras por Impuestos (OXI).	1) Aprobación y publicación del reglamento de la nueva Ley de APP. 2) Actualización de los lineamientos técnico normativos del Sistema Nacional de Promoción de la Inversión Privada (SNPIP). 3) Publicar el proyecto de ley y reglamento que regula la promoción de la inversión privada mediante Asociación Público Privada y Proyectos en Activos.	Publicación mediante ley de la normativa en el Diario Oficial El Peruano.	MEF: DGPIP	IV trimestre 2025		
15	Implementación	Publicación del Plan Nacional de Infraestructura 2025-2030	1) A través de la elaboración de notas territoriales se identificarán las potencialidades en cuatro macrozonas: Norte, Sur, Centro y Lima-Callao. Además, el Plan Nacional de Infraestructura 2025-2030 incluirá la descripción de la problemática de los proyectos y medidas de simplificación administrativa que permitan el avance de estos. Asimismo, se incluirán combos de proyectos con enfoque territorial, que contribuyan a un desarrollo integral. 2) Aprobar y publicar del Plan Nacional de Infraestructura 2025-2030 con enfoque territorial en octubre de 2025	Publicación mediante Decreto Supremo en el Diario Oficial El Peruano.	MEF: DGPIP	IV trimestre 2025		

Compromisos							Seguimiento	
Nº	Aspecto de mejora (*)	Recomendación (*)	Acción clave	Medio de verificación	Unidad de organización responsable	Plazo	Estado de cumplimiento	Comentario
16	Seguimiento y evaluación	Seguimiento del Plan Nacional de Infraestructura	Realizar su seguimiento y evaluación a través de una herramienta interactiva (dashboard). Además, monitorear por modalidad de inversión, fase, sector, así como zona geográfica; y proporcionar información a los gestores públicos para la toma de decisiones oportunas para el desarrollo de cada proyecto.	Herramienta interactiva (dashboard) actualizada.	MEF: DGPIP	IV trimestre 2025		
17	Implementación	Mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución o entrega de productos en distintos niveles de gobierno, como fichas mejoradas y estandarizadas, e informes de cumplimiento del PNCP.	Sistematización de las fichas de seguimiento de competitividad para el flujo de coordinación entre el CNCF, las entidades nacionales responsables y los gobiernos regionales	Fichas sistematizadas en la plataforma web	MEF: CNCF	IV trimestre 2025		
18	Diseño	Mejoras en los indicadores que cuantifiquen el impacto del PNCP a largo plazo.	1) Conformar un grupo técnico con SUNAT que facilitará que dicha entidad pueda ejecutar el modelo de estimación de productividad empresarial definido por el CNCF. 2) Complementar el análisis de los resultados del Indicador Compuesto de Competitividad, con información de esa materia correspondiente al ámbito internacional.	Actualización de la interfaz visual del ICCR, así como actas de coordinación interinstitucional	MEF: CNCF	IV trimestre 2025		
19	Seguimiento y evaluación	Mejora del sistema de recojo de información que coadyuve en los procesos de seguimiento y evaluación del PNCP y PRCP mediante el AYNI 2.0, incorporando Fichas de Seguimiento de Competitividad de los Comités Técnico Público Privado (FISECOM) y mejoras operativas de la plataforma.	Incorporar los módulos del Equipo Especial de Mesas Ejecutivas y del Equipo Especial de Seguimiento a las Inversiones, así como versión mejorada del módulo del Shock	Aplicativo web operando en página institucional del MEF	MEF: CNCF	IV trimestre 2025		
20	Implementación	Aprobar la Directiva Corporativa de Gestión Empresarial alineada al Decreto Legislativo N° 1693, Decreto Legislativo que ordena, sistematiza y optimiza la eficiencia de la Actividad Empresarial del Estado y fortalece la estructura y gestión del FONAFE, y su Reglamento.	Presentación al Directorio de FONAFE de la Directiva Corporativa para su aprobación.	Acuerdo de Directorio de FONAFE con la aprobación de la Directiva Corporativa.	FONAFE: Gerencia Legal	IV trimestre 2025		
21	Diseño	Revisar el indicador "Índice de implementación de la PNMGP en el Sector" a fin de unificar criterios para la medición del componente "Porcentaje de servicios priorizados mejorados en el Sector – PSPmS"	1) Realizar reuniones con el equipo de planeamiento de la OGPP para la revisión y análisis del diseño del indicador. 2) Coordinar y realizar reuniones con las entidades del sector para la revisión y análisis del componente del indicador.	1) Correos electrónicos de coordinación. 2) Correos electrónicos de coordinación con las entidades del sector.	MEF: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto	II trimestre 2026		
22	Diseño	Mejorar el diseño del indicador "Índice de madurez digital en el Sector"	1) Análisis del avance del proceso de transformación digital en el sector y de los instrumentos de medición utilizados en cada entidad. 2) Elaboración de propuesta del nuevo diseño del indicador del sector concensuada. 3) Remisión de propuesta a la OGPP.	1) Informe de análisis. 2) Informe de propuesta concensuada. 3) Informe de propuesta de mejora del diseño del indicador.	MEF: OGTI	IV trimestre 2025		
23	Seguimiento y evaluación	Mejorar el sistema de recojo de información que coadyuve en los procesos de seguimiento y evaluación.	1) Análisis de la estructura actual para el recojo de la información y elaboración de propuesta de instrumento para su estandarización en el sector. 2) Socialización de propuesta. 3) Remisión de propuesta a la OGPP para conocimiento.	1) Informe de análisis. 2) Informe de socialización. 3) Informe de resultados.	MEF: OGTI	IV trimestre 2025		

(*) Información que proviene de las recomendaciones del Informe de Evaluación del PESEM 2024-2030 del SEF, correspondiente al año 2024 (p.55)